



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3768/2009.

ZAPALLAR, 15 de Octubre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 962/2009, de fecha 14 de Octubre del 2009, por el Encargado de Recursos Humanos (S) de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

CURSESE Licencia Médica, de la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
PRISCILLA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Directora Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.		07	13.10.2009	19.10.2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:RRHH / Licencia Médica.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcaldía

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / GADM / JEN / ffd.-